

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta, en relación con la cuarta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretario de Juzgado Comarcal con destino en el de Cervera (Lérida) a don Manuel Barral Suárez, Secretario interino que fué del Juzgado de Curtis y número 3 del Escalafón correspondiente, con el sueldo y emolumentos que le correspondan, debiendo posesionarse del cargo en el plazo que el propio Decreto señale.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Villafranca de Oria, Oliva, Lerma, Olvera, Albuñol y Calahorra, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Fernando Rodríguez Mondelo.*

Con esta fecha se declara jubilado, por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Fernando Rodríguez Mondelo, Secretario del Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Carballino (Orense).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Virgilio Blanco Arribas.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 27 de noviembre de 1971, en que cumple la edad reglamentaria, a don Virgilio Blanco Arribas, Secretario del Juzgado Comarcal de Requena (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Ramón Sotelo Abov.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 11 de noviembre de 1971, en que cumple la edad reglamentaria, a don Ramón Sotelo Abov, Secretario del Juzgado Municipal de Pontevedra.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción don Luis García Costalago.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Luis García Costalago, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número 31 de los de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de octubre próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2842/1971, de 5 de noviembre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don José Antonio Escudero Valverde pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.*

Por aplicación a lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don José Antonio Escudero Valverde pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

*DECRETO 2843/1971, de 19 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General al General de División don Juan Herrera López, nombrándole Capitán General de Baleares.*

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Juan Herrera López, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día catorce de noviembre del corriente año, nombrándole Capitán General de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

*DECRETO 2844/1971, de 19 de noviembre, por el que se nombra Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General don Julio Coloma Gallegos.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General don Julio Coloma Gallegos, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

*DECRETO 2845/1971, de 19 de noviembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División don Blas Orzáez Román.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División don Blas Orzáez Román, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

*DECRETO 2846/1971, de 19 de noviembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División don Alfredo Mateos Bacas.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División don Alfredo Mateos Bacas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

*DECRETO 2847/1971, de 26 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Joaquín López Vacas pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Joaquín López Vacas pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de noviembre del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 2 de noviembre de 1971 por la que se nombra Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, en turno restringido, a don Alfonso Palou Cabot.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 1 de marzo de 1943, 5.º de la Orden de 28 de junio de 1950 y con la disposición transitoria del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio,

Este Ministerio, habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar por el turno restringido Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona a don Alfonso Palou Cabot, primero de los Apodadosos que en la actualidad integran el escalafón de aspirantes a Agentes de Cambio y Bolsa de dicha plaza.

La expedición del correspondiente título queda supeditada hasta que el interesado justifique, dentro del plazo señalado a tal efecto, haber prestado juramento, constituido la fianza reglamen-

taria y haber cumplido los demás requisitos que se determinan en la vigente Reglamentación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario,  
Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*DECRETO 2848/1971, de 4 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid don Carlos Sánchez Álvarez.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid don Carlos Sánchez Álvarez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
ALFREDO SANCHEZ BELLA

*DECRETO 2849/1971, de 4 de noviembre, por el que se nombra a don Carmelo Romero Andrés Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid a don Carmelo Romero Andrés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
ALFREDO SANCHEZ BELLA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de octubre de 1971 por la que se convoca concurso de méritos, 3/71, para la provisión de vacantes del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.*

Padecido errores en la inserción de la relación anexa a la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 28 de octubre de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17336, en el apartado correspondiente a vacantes en el Ministerio de la Gobernación, donde dice: «15 MD-Madrid 1 (Servicios Centrales)», debe decir: «15 MD-Madrid (Servicios Centrales)».

En la página 17337, en el apartado correspondiente a vacantes en el Ministerio de la Vivienda, donde dice: «10-Toledo», debe decir: «1 TO-Toledo».

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo

de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1970,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la correspondiente relación de opositores aprobados y, en consecuencia, acordar el nombramiento como funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda a los opositores que se designan a continuación por correlativa prelación de méritos.

1. D. Nicasio Pou Galindo.
2. D. Agustín Iranzo Reig.
3. D. Gabriel Barceló Rico Avello.
4. D. Ignacio López Ruiz.
5. D. Pedro Arola Gasos.
6. D. Juan Viñas Peya.
7. D. Francisco Javier Cobo Valeri.
8. D. José Enrique de Villota Ruiz.

A los citados funcionarios se les conferirá el nombramiento y título de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Hacienda y quedarán adscritos a la Subsecretaría del Ministerio mientras efectúen el cursillo de especialización que determina el párrafo 8 del artículo 9.º del vigente Reglamento del Cuerpo y el número 19 de la Orden de convocatoria, percibiendo el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, debiendo tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario,  
Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.